

República de Colombia



Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal

**TRASLADO A LOS RECURRENTES EN CASACIÓN
L.906/04**

Teniendo en cuenta que dentro del término el Dr. JAVIER VICENTE BARRAGAN NEGRO, en calidad de apoderado del procesado JISF, formuló recurso extraordinario de casación, se surte el traslado, así:

A partir de las siete de la mañana (7:00 am) del día doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021), por el término de treinta (30) días.

Vencimiento: Veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm).


CÉSAR ARMANDO RAMÍREZ LOPEZ
SECRETARIO